La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Sumapaz

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., según Resolución No. 5921 del 18 de Septiembre de 2001

Confiere a:

Diana Yazmin Monguí Tunjano

T. I. 841221-03659 de Santafé de Bogotá D. C.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretario

Anotado al Folio No. 137 del Libro de Control Interno No. 1.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de Noviembre de 2001

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 321 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Visual Laser Ltda

CORPORACION EDUCATIVA ARKOS "U"

Educación No Formal
Personería Jurídica No. 6621 del 29 de Septiembre de 1997
Autorización Oficial según Resolución No. 002855 del 4 de Septiembre de 2002
y 003244 de Sept. 24 de 2002 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral en:

Auxiliar de Enfermería

Diana Yasmin Mongui Tunjano

Identificado con C.C. No. 53.039.460 de Bogotá

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación No Formal, según los planes y programas vigentes, con una intensidad de 1957 horas.

Este documento debe ser autenticado (firma del Director General)en la notaria 21 de Bogotá.

HUMBERTO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

DIRECTORA

COORDINADORA DE PROGRAMA

SECRETARIA

Dado en Sibaté a los 20 días del mes de Diciembre de 2003

Registro Folio No. 015 Del Libro de Certificaciones No. 001

22-Junio-2004
25-2475